

Núm. 503 /021113

México, D. F., a 02 de noviembre de 2013

Conmemoró Indesol el aniversario del voto de las mujeres

- Ha habido avances, pero falta más, advierten luchadoras sociales, al afirmar que escasean las mujeres en puestos de toma de decisiones

En el marco del 60 Aniversario del voto de las mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) conmemoró la lucha de las mujeres por sus derechos, con la presencia de periodistas, funcionarias y activistas.

Al dar la bienvenida, Yoloxóchitl Casas Chousal, secretaria técnica de Comunicación, hizo un recuento del trabajo incansable que durante años han llevado a cabo las mujeres en todos los ámbitos.

María Angélica Luna Parra, titular del Indesol, señaló que la igualdad de la mujer en el mundo ha costado mucho esfuerzo y, a pesar de los avances alcanzados, continúa la escasez de mujeres en puestos de toma de decisiones.

Sin embargo, dijo, gracias a esa lucha se han incluido en la agenda temas como el del cuidado en el hogar, la sexualidad y la violencia de género, que se reflejan en leyes e instrumentos jurídicos.

La funcionaria reconoció la labor del Grupo Mujeres en Plural en la lucha por la paridad, con la sentencia 12624 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que establece los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, con una cuota de género del 60-40 por ciento.

Al respecto, Luna Parra entregó reconocimientos a la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, Martha Tagle y María Juana Soto, por ser parte fundamental en dicha sentencia.

María del Carmen Alanís señaló que esta conmemoración llama al compromiso y a la reflexión en una apuesta por la paridad, y agregó que el resultado obtenido es fruto de la lucha de todas, por lo que invitó a cerrar filas y a demostrar que hay muchas mujeres con ganas de prepararse para las próximas elecciones y con la capacidad para ocupar cargos políticos.

Martha Tagle, a nombre del Grupo Mujeres en Plural, afirmó que la paridad no es sólo acerca de los derechos políticos de las mujeres, sino un asunto de democracia.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

En el evento se reconoció el trabajo que hombres como Sergio García Ramírez, Jorge Alcocer, Ignacio Morales Lechuga y Alejandro Carrillo Castro han desempeñado. Carrillo Castro destacó que esa lucha no acabará hasta que se reconozca que más de la mitad de la población son mujeres, y se establezca la paridad como un mandato jurídico. “Solamente quien sabe ser hombre, puede entender y luchar por los derechos de las mujeres”, afirmó.

Al recibir el reconocimiento del doctor Sergio García Ramírez, su esposa Carmen Valles compartió el compromiso del jurista de formar filas junto con una legión de militantes integrada, dijo, por mujeres y hombres reunidos bajo una misma bandera, con el mismo afán de justicia y equidad.

Se ha conseguido mucho y falta más; “ganada la igualdad legal, es preciso establecer la equidad en todo el horizonte, porque la causa de las mujeres no es sólo de ellas, sino de la humanidad solidaria y compartida”, finalizó.

Por último, Marcela Eternod, en representación de Lorena Cruz, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), manifestó que como afirma la diputada Eufrosina Cruz, para alcanzar un país incluyente y en paz, se necesita liberar el ala que México mantiene en paz, que son las mujeres.

00O00